

Paquete Internet por tiempo (1hr ilimitado)

Prepago

I. Descripción del Paquete.

Paquete Internet por Tiempo es un Paquete de datos disponible a nivel nacional para usuarios activos del Sistema Amigo de Telcel (prepago), independientemente del esquema de cobro que tengan activado, y para usuarios con plan de renta (pospago) en la modalidad mixto/consumo controlado.

II. Precio del paquete, servicios incluidos y vigencia.

II.1 Precio del paquete.

Sin IVA	Con IVA
\$8.40	\$10.00

La tarifa se expresa en pesos moneda de curso legal en los Estados Unidos Mexicanos (México) y con IVA del 16%, tasa que podrá variar de conformidad con lo establecido en la Ley del Impuesto al Valor Agregado que se encuentre vigente al momento de la compra del paquete.



Documento accesible

Síguenos en  



II.2 Megabytes (MB) para navegación libre incluidos en el Paquete.

Megabytes (MB)	Vigencia	Cuota de MB de uso justo
Ilimitados	1 hora	4,096

El usuario podrá navegar sin límite de consumo de datos únicamente estando dentro del territorio nacional (México).

NO APLICA PARA SU USO ESTANDO EN COBERTURA MARÍTIMA NI AÉREA, AUN Y CUANDO LA EMBARCACIÓN O AERONAVE SEA DE BANDERA MEXICANA O SE ENCUENTRE EN MAR TERRITORIAL O ESPACIO AÉREO MEXICANO.

El uso de datos estando fuera de México se cobrará conforme a las tarifas para consumo bajo demanda estando en Roaming Internacional vigentes para el país visitado aplicables al esquema de cobro que el usuario tenga activado.

NO APLICA PARA USUARIOS TIP O CON EQUIPOS TERMINALES CON SISTEMA OPERATIVO BLACKBERRY.

Al término de la vigencia del paquete, la navegación se comenzará a cobrar conforme a la tarifa estándar vigente para el consumo de datos bajo demanda aplicable al esquema de cobro elegido por el usuario.

III. Medios de compra y activación del paquete.

III.1 Medios de compra.

a) Mediante el envío de un mensaje de texto SMS;

- b) **En Centros de Atención a Clientes Telcel (CACs);**
- c) **A través del Portal de autogestión Mi Telcel: www.telcel.com/mitelcel, y/o**
- d) **A través de cualquier canal futuro que Telcel ponga a disposición.**

III.2 Activación del paquete.

El paquete podrá ser activado, a elección del usuario, de forma automática e inmediata al momento de la compra o diferido en el momento que lo desee dentro de un periodo de 30 días naturales siguientes a la fecha y hora de compra.

Cuando al adquirir el paquete el usuario elija que éste se active de forma inmediata, el periodo de 1 hora de navegación ilimitada comenzará en la fecha y hora que el paquete haya sido comprado.

Cuando al adquirir el paquete el usuario elija que éste pueda ser activado con posterioridad, contará con un plazo máximo de 30 días naturales contados a partir de la fecha de compra del paquete para activar el servicio. En éste caso, el periodo de 1 hora de navegación ilimitada comenzará en la fecha y hora que el usuario active el paquete. Si el usuario no activa el paquete dentro del periodo de 30 días referido, el paquete será activado de forma automática al día 31 y el periodo de 1 hora de navegación comenzará partir de ese momento.

El usuario no podrá adquirir más de 1 paquete con activación diferida de forma simultánea (no podrá tener más de un paquete con activación diferida almacenado en su cuenta), sin embargo, sí podrá activar paquetes con activación inmediata aún y cuando aún disponga de un paquete con activación diferida pendiente de usar.

Para adquirir el paquete con activación diferida, el usuario deberá encontrarse dentro de la Fase Activo del Ciclo de Vida de prepago; no obstante, podrá activar el paquete con activación diferida adquirido dentro de cualquier Fase del Ciclo de Vida de prepago.

El paquete con activación automática e inmediata se puede adquirir en cualquier momento y dentro de cualquier Fase del Ciclo de Vida de prepago.

El paquete con activación diferida podrá ser adquirido únicamente a través de canales de venta y/o formas de pago participantes definidos(as) por la empresa.

III.3 Notificaciones vía SMS.

El usuario recibirá notificaciones vía SMS en los siguientes casos:

- a) **Compra del paquete.** El usuario recibirá una notificación confirmando la compra del paquete;
- b) **Activación del Paquete.** El usuario recibirá un mensaje informándole que el paquete ha sido activado y la vigencia del mismo. El mensaje lo recibirá al mismo tiempo que la compra cuando el paquete haya sido adquirido con activación inmediata. Si el paquete fue adquirido con activación diferida, se notificará al usuario en el momento que el active el paquete o al día 31 en caso de no haberlo activado previamente;
- c) **Recordatorio de activación.** Cuando el usuario haya adquirido un paquete con activación diferida y éste no haya sido activado, el usuario recibirá una notificación informándole que cuenta con un paquete pendiente de activar;

- d) **Compra de paquete con activación diferida no exitosa.** Cuando el usuario cuente con un paquete con activación diferida pendiente de usar y desee adquirir un paquete nuevo con activación diferida, se le notificará que aún dispone de un paquete pendiente de activación;
- e) **Expiración del paquete.** El usuario será notificado cuando haya terminado la hora de vigencia del paquete, y
- f) **Cobro no exitoso.** Cuando no se cuente con Saldo Amigo suficiente para activar el Paquete.

IV. Políticas de uso.

IV.1 Política de Uso Justo (PUJ).

La Política de Uso Justo (PUJ) es una regulación en la velocidad de navegación que se aplica a los planes y paquetes que cuentan con el servicio de datos ilimitados, con la finalidad de evitar la sobresaturación de la red, de tal forma, que todos los usuarios puedan disfrutar del servicio con una velocidad promedio estable y de calidad. El usuario navegará con el mayor ancho de banda (velocidad de navegación) disponible hasta llegar a la cuota de Megabytes (MB) establecida para el paquete adquirido. Si dicha cuota es alcanzada antes de la vigencia del paquete, el usuario podrá continuar navegando de forma ilimitada con una velocidad de navegación máxima de hasta 0.5 Mbps hasta que termine la vigencia del paquete. **ESTA GRADUACIÓN EN EL ANCHO DE BANDA UTILIZADO PARA NAVEGAR NO IMPLICA RESTRICCIÓN O LIMITANTE ALGUNA EN EL ACCESO A LAS DIVERSAS APLICACIONES, SERVICIOS, CONTENIDOS O SITIOS WEB QUE EL USUARIO DESEE UTILIZAR; POR LO QUE EL USUARIO PODRÁ CONTINUAR NAVEGANDO, UTILIZANDO SUS APLICACIONES,**

DESCARGANDO CONTENIDOS Y ACCEDIENDO A LOS SITIOS EN INTERNET DE SU PREFERENCIA.

IMPORTANTE: ALGUNAS APLICACIONES Y/O SERVICIOS A TRAVÉS DE INTERNET (JUEGOS EN LÍNEA, SERVICIO DE STREAMING DE AUDIO, VIDEO Y/O AUDIO Y VIDEO, ENTRE OTROS), REQUIEREN DE UN ANCHO DE BANDA MÍNIMO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y DESEMPEÑO. EL CLIENTE DEBERÁ VALIDAR SUS NECESIDADES DE NAVEGACIÓN ANTES DE CONTRATAR EL SERVICIO PARA MANTENER UN MEJOR CONTROL DEL CONSUMO DE DATOS SE RECOMIENDA HACER USO DE LAS HERRAMIENTAS DISPONIBLES A TRAVÉS DEL PORTAL DE AUTOGESTIÓN MI TELCEL EN: WWW.MITELCEL.COM.

IV.2 Política para prevenir prácticas prohibidas y el uso inadecuado de servicios ofrecidos como sin límite o ilimitados.

Para ofrecer un servicio de calidad y con equidad de acceso a la red a todos nuestros usuarios, así como, para prevenir y disuadir la comisión de Prácticas Prohibidas y el uso de los servicios de voz, SMS y/o datos ofrecidos como sin límite o ilimitados con fines distintos a la comunicación de persona a persona y/o a los definidos en la oferta comercial ofrecida y contratada; todos los servicios ofrecidos sin límite o ilimitados están sujetos a lo siguiente:

Queda estrictamente prohibido hacer uso de los servicios de voz, SMS y/o datos (incluyendo el uso de redes sociales, mensajería instantánea y/u otros servicios de tipo OTT provistos directamente por Telcel o un tercero), ofrecidos sin límite o ilimitados para otros fines distintos a la comunicación persona a

persona y/o para fines distintos a los definidos en la oferta comercial ofrecida y contratada.

Sin perjuicio de lo establecido en el Contrato, se considerará que el usuario incurre en una Práctica Prohibida cuando los servicios sean utilizados:

- a) Con fines de reventa o cualquier forma de explotación comercial sin previa autorización del Instituto Federal de Telecomunicaciones y acorde al marco regulatorio aplicable;
- b) Como líneas de call center y/o para envío de publicidad y/o notificaciones o alertas masivas;
- c) Como monitor de bebé (baby phone);
- d) Para la provisión de servicios de telefonía y/o mensajería y/o acceso a Internet público en cualquier tipo de establecimiento y/o en casetas públicas (por ejemplo: casetas telefónicas, postes, puestos de revistas o flores, o pedestales, entre otros);
- e) Para el establecimiento de puertas de enlace de envío de comunicaciones tipo bypass;
- f) Para el envío de mensajes masificados de tipo spam, y/o phishing y/o análogo;
- g) Para la transmisión o descarga de datos de forma masificada tipo Torrent y/o similar o análogo;
- h) Para el establecimiento de accesos a contenidos (archivos, documentos, imágenes, fotos, audios, videos y/o combinación de éstos), de forma permanente y/o en vivo a manera de streaming;
- i) De cualquier forma que degraden y/o perturben la red de Telcel o degraden y/o perturben los servicios de otros usuarios, y/o
- j) Para fines fraudulentos, delictivos o ilegales.

En caso de detectarse que el usuario incurre en cualquiera de las conductas señaladas, Telcel se reserva el derecho de ejercer las acciones administrativas, civiles y/o penales que conforme a derecho correspondan, incluyendo las correspondientes a la reparación de daños y perjuicios ocasionados a Telcel; pudiendo, en su caso, suspender o cancelar de forma parcial, total, definitiva o temporal la prestación de los servicios y/o beneficios de uso sin límite o ilimitados; así como, establecer al Cliente, de forma temporal o permanente, una Política de uso justo que limite la velocidad máxima de navegación permitida.

Cuando Telcel detecte alguna de las conductas mencionadas, notificará al usuario la conducta detectada y las acciones a tomarse. Telcel intentará contactar al usuario para permitirle realizar alguna aclaración, previo a la implementación efectiva de las medidas a tomarse. En caso de no podersele contactar, el usuario en cualquier momento podrá acercarse a Telcel, a través de cualquiera de los canales de atención a clientes, para realizar las aclaraciones pertinentes y reestablecer su servicio y/o beneficios y/u optar por la activación de una oferta comercial cuyas finalidades ofrecidas se adapten mejor a la necesidad real del usuario.

V. Disponibilidad y vigencia.

Disponibles en toda la República Mexicana (Regiones 1 a 9), a través de los canales de venta definidos por la empresa, a partir de su autorización por el Instituto y hasta nuevo aviso.